



BAQUEDANO, 26 DIC 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2458

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Solicitud de Gastos Nro. 15 de Finanzas, de fecha 26 de Diciembre del 2011 "Adquisición de Uniformes para Funcionarios Municipales"
2. Memorándum Alcaldicio Nro. 399 de fecha 26 de Diciembre de 2011, el cual autoriza contratación trato directo al Proveedor "Soc. Comercial e Inmobiliaria Santolaya Hnos. Limitada, Rut 80.856.900-0.
3. Ley Nro. 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1-19.704, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Orgánica Constitucional Nro. 18.695 de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Artículo 10 Nro. 7 letra M del Reglamento de la Ley Nro. 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, Trato Directo al Proveedor Sociedad Comercial e Inmobiliaria Santolaya Hnos. Limitada, Rut: 80.856.900-0, por la adquisición de uniformes para funcionarios Municipales, por un monto de \$ 1.249.492- (Un millón doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos pesos), impuestos incluidos.
2. **IMPÚTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 22, ítem 02, asignación 002 "Vestuario accesorios y prendas diversas".
3. **CONFECCIONESE**, Orden de Compra a nombre de "Sociedad Comercial e Inmobiliaria Santolaya Hnos. Limitada", Rut: 80.856.900-0, por la adquisición de uniformes para funcionarios Municipales, por un monto de \$ 1.249.492- (Un millón doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos pesos), impuestos incluidos.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina regional de la Contraloría General de la República




KARIN VILLAGRAN CONCHA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




VIVIAN BRAVO CARVAJAL
ALCALDESA (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.

VBC/KVC/KBN/lga

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Finanzas.
- Adquisiciones (2)